

Guayaquil, 28 de Abril del 2004

Señora

GINA PERLA BACIGALUPO BUENAVENTURA

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias Lácteas Sociedad Anónima (INDULAC), en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designarla **Gerente** de la Compañía, para un periodo de **cinco años**.

Usted en calidad de Gerente, tendrá la facultad de administrar los negocios de la Compañía, de representar individualmente, judicial y extrajudicialmente a la misma, y las demás facultades que le confieren el artículo Vigésimo Séptimo y otros de los Estatutos Sociales.

Esta Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario del Cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales Arauco el 4 de Noviembre de 1958 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de Diciembre del mismo año. Con fecha 18 de Enero de 1991, ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Katia Murrieta Wong, se otorgó la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos de la Compañía Industrias Lácteas Sociedad Anónima (INDULAC), inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Marzo de 1991.

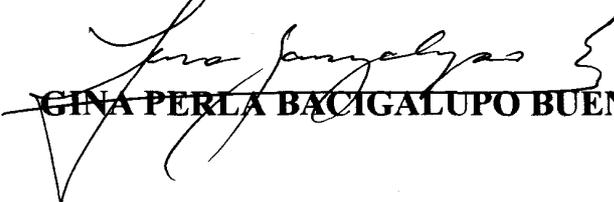
Atentamente,



AB. JUAN CARLOS BACIGALUPO BUENAVENTURA

PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente de Industrias Lácteas Sociedad Anónima (INDULAC), al que se refiere la presente nota de nombramiento.
Guayaquil, 28 de Abril del 2004.


GINA PERLA BACIGALUPO BUENAVENTURA

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **INDUSTRIAS LACTEAS SOCIEDAD ANONIMA (INDULAC)**; a favor de **GINA PERLA BACIGALUPO BUENAVENTURA**; de fojas **81.200 a 81.202**, Registro Mercantil número **12.601**, Repertorio número **19.873**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, catorce de Julio del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 114268
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE-COMPUTO: MERCY CAICEDO
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 